

La caída de la monarquía española

En 1792, Carlos IV de Borbón asumió el trono de España. Bajo su reinado, Manuel Godoy, uno de sus ministros, acordó con Napoleón la entrada de tropas francesas en España para atacar Portugal. Esto generó resistencias y sus opositores impulsaron, en 1808, una rebelión que lo derrocó y nombró en su lugar a su hijo, **Fernando VII**. Su reinado fue muy breve, ya que ese mismo año Napoleón lo apresó e impuso a su hermano **José Bonaparte** como nuevo monarca de España. El nombramiento de este nuevo rey causó una oposición generalizada en España, donde los franceses eran considerados –desde la Revolución de 1789– opositores a la monarquía y a la religión. En consecuencia, surgió un **movimiento de resistencia** a la invasión francesa. En muchas ciudades de España se formaron juntas de gobierno, que más tarde se unificaron bajo el poder de una **Junta Central** en Madrid, que gobernaba en nombre del rey derrocado. En 1808, la Junta debió trasladarse a Sevilla ante el avance de los franceses.

El derrocamiento de la monarquía por parte de los franceses planteaba una situación totalmente nueva en el reino, y los españoles se preguntaban quién debía gobernar en ausencia del rey. La Junta convocó a las **Cortes**, una asamblea que se reunía para resolver problemas extraordinarios –un equivalente a los Estados Generales en la Francia monárquica–. Los convocados eran representantes de los reinos de España, lo que incluía también a las colonias de ultramar.

En las Cortes, se planteó un debate entre quienes querían aguardar el regreso de Fernando VII al trono, y quienes proponían introducir cambios para restringir el poder del monarca. Finalmente, triunfó este último grupo, que logró que las Cortes sancionaran en 1812 una **Constitución** que garantizaba mayores libertades para los ciudadanos.

Repercusiones en las colonias de ultramar

Al igual que en la metrópoli española, en las colonias, el derrocamiento de Fernando VII –que implicaba la desaparición de la figura política que dominaba estos territorios– generó el mismo interrogante: desaparecido el rey, ¿quién debía gobernar en las colonias? Como en España, en América surgieron distintas respuestas que dependieron tanto de las circunstancias específicas de cada región como de los acontecimientos que iban ocurriendo en España. En pocas décadas, sin embargo, el resultado fue el mismo en casi todo el continente: **las colonias se independizaron** y construyeron nuevos Estados.



Francisco de Goya, *Los fusilamientos del tres de Mayo* (1814), óleo. La pintura representa el fusilamiento de rebeldes españoles por parte de soldados franceses.

Actividades

1. Enumeren las principales causas y consecuencias de las Invasiones Inglesas en Buenos Aires.
2. Elaboren una línea de tiempo con los eventos militares y políticos ocurridos en Europa y en el Río de la Plata que aparecen mencionados en estas páginas.

Los gobiernos revolucionarios

A medida que se prolongaba el esfuerzo bélico, las elites porteñas creyeron necesario centralizar el poder en gobiernos formados por menos miembros, para que pudieran tomar decisiones con mayor rapidez. Como consecuencia, la Junta Grande fue reemplazada en 1811 por un Triunvirato. El Primer Triunvirato gobernó hasta 1812, y el Segundo lo hizo desde ese año hasta 1814. Luego se creó el Directorio, que depositaba el poder en manos de una sola persona.

Revolución e independencia en el Río de la Plata

Ante la caída de la monarquía española en 1808, el virrey Liniers juró rápidamente lealtad a la Junta Central instalada en Sevilla, pero esta se disolvió al no poder hacer frente al avance napoleónico. En su reemplazo, se formó en Cádiz el **Consejo de Regencia**, para gobernar en nombre del rey, pero era una institución débil y acorralada por los franceses.

El nuevo virrey, enviado por este Consejo, era **Baltasar Hidalgo de Cisneros**, quien no fue bien recibido por las elites criollas. Los jefes de las milicias populares presionaron al virrey para que convocara a un **Cabildo Abierto** para discutir qué se debía hacer con el gobierno, puesto que la autoridad real había desaparecido.

El Cabildo se reunió en mayo de 1810 y, como resultado de sus deliberaciones, nombró un nuevo gobierno el día 25, la **Primera Junta**, presidida por Cornelio Saavedra, el jefe de uno de los cuerpos de milicias. Este nuevo gobierno **asumió el poder en nombre del rey español**, aunque algunos de sus miembros, como el secretario Mariano Moreno, comenzaron a impulsar la idea de lograr la independencia respecto de España.

Repercusiones en otras ciudades del Virreinato del Río de la Plata

Al igual que en Buenos Aires, en otras ciudades del Virreinato del Río de la Plata los cabildos consideraron que debían formar nuevos gobiernos en nombre del rey destituido.

Sin embargo, poco a poco, varios de los cabildos del Interior reconocieron la autoridad del gobierno de Buenos Aires y enviaron a sus representantes para la formación de un nuevo organismo, la **Junta Grande**, que quedó formada en diciembre de 1810.

No todos los territorios del Virreinato se unieron al movimiento revolucionario, por lo que desde Buenos Aires se enviaron campañas militares para derrotar las resistencias.

Una de ellas partió hacia **Paraguay**, pero no logró dominar este territorio, que siguió su propio camino hacia la independencia. Por otro lado, se formó un foco de resistencia realista (española) en **Montevideo**, que recién fue derrotado hacia 1814.

Los realistas de la ciudad de **Córdoba** fueron vencidos por los ejércitos enviados hacia el **Alto Perú**, pero el gobierno revolucionario no pudo dominar esta última región, porque fue controlada rápidamente desde Lima, uno de los centros más importantes del poder español desde el período colonial.



Pedro de Subercaseaux, *Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810* (1908), óleo.

La organización de un nuevo Estado

La idea de independizarse de España fue expandiéndose, poco a poco, entre las elites criollas. Este proceso llevó muchos años, porque sin una autoridad real, no había un único gobierno que dirigiera al antiguo Virreinato; al contrario, el poder quedó en manos de las distintas ciudades que lo conformaban y que, durante la colonia, habían sido sedes del poder. Las ciudades que respondieron al llamado de Buenos Aires, que era la ciudad más poderosa, fueron definiendo un nuevo orden a través de negociaciones.

En 1813 se reunió en Buenos Aires una Asamblea General con el objetivo redactar una Constitución. A la reunión concurren diputados enviados por los cabildos que formaban parte del territorio que, por entonces, se llamaba **Provincias Unidas del Río de la Plata**. La **Asamblea del Año XIII**, como se la denominó, no redactó la Constitución –como era su objetivo–, pero ya no juró fidelidad a Fernando VII. Además, oficializó una serie de símbolos propios de un Estado independiente: el escudo, el himno y una moneda propia. La Asamblea fue disuelta en 1815, pero al año siguiente se reunió un **Congreso Constituyente** en San Miguel de Tucumán. El 9 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán declaró la **Independencia de las Provincias Unidas**. En 1817, este congreso se trasladó a Buenos Aires y funcionó hasta 1819, año en el que, finalmente, sancionó una Constitución que establecía un poder centralizado, por lo que fue rechazada por la mayoría de las provincias.

Una vez declarada la independencia, surgieron desacuerdos acerca de cómo debía organizarse el nuevo Estado. A la propuesta centralista de Buenos Aires, se oponían las tendencias localistas. Por un lado, estaban las provincias del Litoral, junto al líder de la Banda Oriental, José Gervasio de Artigas y, por otro, algunas provincias del Interior, como Salta, Córdoba y La Rioja.

La campaña militar de San Martín

Mientras tanto, seguían en marcha las guerras para asegurar la independencia de los territorios que aún estaban dominados por los españoles. A partir de 1812, asumió la dirección de la guerra José de San Martín, un criollo formado como militar en España. Junto con el venezolano Simón Bolívar, ideó un plan para derrotar a los realistas en toda Sudamérica. Mientras Bolívar avanzaba desde el norte, San Martín se instaló en Cuyo y preparó sus ejércitos para iniciar el **cruce de los Andes**.

Las victorias de San Martín en Chacabuco (1817) y Maipú (1818) posibilitaron la Independencia de Chile en 1818 y permitieron que las tropas patriotas alcanzaran Perú en 1820.

Nuevos derechos y libertades

La Asamblea del Año XIII tomó una serie de medidas inspiradas en la experiencia de la Revolución Francesa, que buscaban crear una sociedad más justa, de hombres libres y sin privilegios. Decretó la libertad de prensa, la supresión de los títulos de nobleza y la abolición de la tortura; también, eliminó el trabajo forzado de los indígenas y promulgó la libertad de vientres: todos los hijos de esclavos nacidos a partir de ese momento serían libres.

Pedro de Subercaseaux, *Batalla de Chacabuco* (s/f), óleo.



Actividades

- Indiquen si la siguiente afirmación es verdadera (V) o falsa (F) y escriban en la carpeta una justificación.
 - En 1810 era claro para las elites criollas del Río de la Plata que esta región debía independizarse de España y hacia 1816 todos coincidieron en formar un gobierno propio dominado por Buenos Aires.